



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 5742	16/04/2015
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
CONAU 1 - 1108

***Régimen Informativo Contable Mensual Mo-
nedas y Billetes. Modificaciones.***

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que a partir de los datos correspondientes a mayo/15, el régimen de la referencia tendrá frecuencia mensual, por lo que su vencimiento operará el séptimo día hábil del mes siguiente al de información.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero
Gerente Principal de Régimen Informativo y
Centrales de Información

Estela M. del Pino Suárez
Subgerente General de Régimen informativo y
Protección al Usuario de Servicios Financieros